



# Senadora Núñez lidera proyecto para el uso de detectores de metales en colegios

**SEGURIDAD.** Impulsa la iniciativa como una medida para prevenir el ingreso de armas en recintos.

Redacción

cronicax@mercuriocalama.cl

La senadora por Antofagasta, Paulina Núñez, presentó junto a la senadora María José Gatica, ambas de Renovación Nacional, un proyecto de ley que busca autorizar la implementación de detectores de metales en los establecimientos educacionales de Chile, con el objetivo de prevenir hechos de violencia y reforzar la seguridad de las comunidades escolares.

La propuesta legislativa plantea que los colegios puedan utilizar tecnologías como pórticos o escáneres manuales, dentro de un protocolo previamente aprobado por los apoderados y enfocado en respetar los derechos fundamentales de los estudiantes, incluyendo su privacidad y honra.

La iniciativa surge ante la preocupación creciente por episodios de violencia registrados en distintos recintos del país. "Un detector de metal actúa de manera disuasiva, para prevenir que armas sean utilizadas porque se detectan a tiempo y son requisadas", explicó la senadora Núñez.

"Junto a la senadora Gatica, ambas como mamás, estamos preocupadas porque hoy, cuando una madre manda a sus niños a estudiar, no tiene necesariamente la tran-



LA PROPUESTA LEGISLATIVA PLANTEA QUE LOS COLEGIOS PUEDAN UTILIZAR TECNOLOGÍAS COMO PÓRTICOS O ESCÁNERES MANUALES.

quilidad que sí tenía años atrás. Creemos que esta fórmula disuasiva debe ser legislada".

Núñez subrayó que esperan contar con apoyo transversal en el Congreso, entendiendo que no se trata de una solución definitiva, pero sí de una herramienta inmediata y efectiva para prevenir situaciones de riesgo.

Por su parte, la senadora Gatica indicó que "los hechos de violencia registrados en el último tiempo confirman que tenemos que trabajar para

**"Cuando una madre manda a sus niños a estudiar, no tiene necesariamente la tranquilidad que sí tenía años atrás. Creemos que esta fórmula disuasiva debe ser legislada".**

**Paulina Núñez**  
Senadora RN

entregar las herramientas que correspondan para poder salvaguardar a nuestros jóvenes y pequeños en sus lugares de estudio. Por eso hemos ingresado un proyecto que autoriza a los establecimientos educacionales a instalar detectores de metales, de manera de evitar nuevos incidentes lamentables".

Ambas legisladoras coincidieron en que la medida debe enmarcarse en una estrategia integral de seguridad escolar, con participación de la comunidad educativa. "Se trata de

dar un paso decisivo para proteger a los niños y jóvenes, evitando la repetición de diversos episodios violentos ocurridos en distintos establecimientos del país", concluyeron.

## CONGRESO

Asimismo, el pasado lunes 7 de julio con seis votos a favor y tres abstenciones, la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que autoriza la instalación de detectores de metales en centros educa-

cionales y de salud.

La iniciativa, que está en primer trámite constitucional, ingresó el 17 de marzo de este año.

Esto, pese a que la diputada Alejandra Placencia (PC) -quien luego se abstuvo en la votación- tenía la intención de aplazar la sesión, argumentando que no se ha escuchado a ningún experto en salud sobre el tema.

Las otras abstenciones fueron de las parlamentarias del Frente Amplio, Lorena Fries y Maite Orsini.

Recordemos que tras la balacera que dejó a tres estudiantes heridos en San Pedro de la Paz, se abrió el debate en torno a implementar medidas de seguridad más extremas en establecimientos educacionales, y en particular por cómo podrían aportar los pórticos detectores de metal.

Al respecto, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, llamó a "no banalizar un debate más complejo"; y aunque el ministro de Seguridad, Luis Cordero, se mostró abierto a discutir la materia, más adelante advirtió que los establecimientos educacionales "no se pueden transformar en espacios policiales".

Así, el debate continúa en la Cámara Baja, donde la Comisión de Seguridad dio hasta el próximo viernes 18 de julio al mediodía para presentar indicaciones al proyecto. 